

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago ADELANTADO.

SANTANDER

Juésves 26 de Febrero de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Co-unicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 632.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

**En la librería Católica, Puen-te 16 se ha recibido la magnífica obra *Vida de San Francisco de Sales en dos tomos de 611 páginas uno y 538 otro, escrita en fran-cés por el Sr. Cura de San Sul-picio y traducida al castellano por una religiosa del primer Monasterio de la Visitacion de Santa Maria de Madrid.***

**Tiene además esta obra un apéndice de 53 páginas en quese declara *«octo al Santo»* y se vende tan interesante libro al precio de 42 reales ejem-plar.**

## Boletín Religioso

San de hoy—San Alejandro, obispo.

Ocupó la silla patriarcal de Alejandría el año 313. Perfecto imitador de los apóstoles, sobresalía en las virtudes cristianas, especialmente en la caridad con los pobres. Persuadido de que para el misterio sagrado es indispensable la elección de hombres virtuosos, elegía únicamente aque-llos que antes de ejercer tan sublime cargo ha-bían santificado sus almas, retirándose del mun-do. Rigiendo la silla de Alejandría, se levantó la funesta hecija de Arrio, negando ser el hijo de Dios consubstancial con el padre.

Los males que ocasionaba el error, fueron causa de que convocase al papa San Silvestre el concilio general de Nicea, celebrado el día 19 de Julio de 325, con asistencia de 318 obispos y del emperador Constantino, en cuyo concilio fué condenada la doctrina de Arrio, quedando definida la divinidad del Hijo de Dios.

Vuelto á su diócesis despues del concilio, continuó San Alejandro gobernándola con el mismo celo evangelico que siempre, hasta que lleno de méritos y virtudes, descansó en el Señor el día 25 de Febrero de 326, ó segun otros en 328.

## MONUMENTO á don Tomás Zumalacarreñi.

A ruego de varios artistas que por residir en provincias ó en el extranjero no logra-ron aún reunir los datos precisos para con-currir al certámen del monumento á Zuma-lacarreñi, se propone hasta el día 15 del inmediato Marzo la fecha para admision de los proyectos.

En imposibilidad, por la premura, de trasmitir este acuerdo á todos los periódicos que tan valioso apoyo prestaron á esta sus-cripcion, rogámosles tengan por recibido di-

rectamente este aviso y nos favorezcan in-sertándolo en sus columnas.

LA JUNTA,

## LA BOTELLA DE AGUA.

¿Queréis apreciables lectoras, una receta infa-lible para tener blandos como una esponja á vuestro maridos si los teneis? De seguro que sí; más tened en cuenta que el médico no soy yo, que por cierto no tengo trazas de ser médico ni cosa que lo valga; os lo dá un respetable párroco de la villa de X...

Habia en dicha villa un matrimonio de los que hace el diablo para sus usos. No bien despertaban los cónyuges, ya se armaba la gorda; empe-zaban por un quitamecesas pajas; la tempestad ar-reciaba, llovian denuestos, maldiciones, blasfe-mias y cosas de mayor calibre. Quien llevaba la peor parte en estas guerras intestinas, no hay que decirlo, era la pobre de la mujer, que de to-das las refriegas salía con algun tuerto.

El lunes con su robusta vara de fresno le me-dia las espaldas de un garrotazo; el mártes le hundía de una pedrada una costilla; el miércoles le hacia pasar la noche en claro, y así sucesiva-mente, de modo que de los siete dias de la semana, los ocho, un sinapismo más peliagudo de lo que convenia, ocupaba todo el mapa de su cuerpo desde la punta de los piés hasta la coronilla de la cabeza.

Las consecuencias de ese mal vivir no eran solo las zurribanías que ella se mamaba, que con todo y ser frecuentes y elevadas al cubo, para ella se cocian; si que tambien eran el escándalo de sus hijos, que salian de la peor realca imagi-nable. Los vecinos odiaban á esta familia, no so-lo por los chicos que traian á mal traer á todo el barrio, pero más porque su casa era una Babel terrible. La policía habia intervenido en sus cui-tas más veces que dias tiene el año; en resúnen, la tea de la discordia ardia tan vivamente en aquel matrimonio co no se verá por el siguiente caso.

Encontró cierto dia el Cura á un mozalvete que contaría escasa mente seis abriles. «En dónde vives?» le preguntó. «—En el infierno» respon-dió con voz balbuciente aún pero segura. Estáti-co quedó el sacerdote ante respuesta tan categó-rica, y repuesto de su primera impresion continuó preguntándole: «¿Y cómo se llama tu padre? —

Demonio. —¿Y tu madre? —Diablo.» No quiso alargarse más ante tan peregrinas respuestas; lo que hizo fué investigar de que casa era aquel ni-ño, consiguiéndolo sin gran esfuerzo.

Juzguen por lo dicho mis lectores cual estaria la casa, y si habria por dende el diablo la recha-zara. Así anlaban las cosas, cuando ella, no pu-diendo resistir más tanta palabrota, tanto golpe y tanta paliza, que... librenos Dios, se llegó una tarde al cura con el rostro cosido de cardenales que le escocian más de lo que ella quisiera, y... vamos, más de lo que era menester. Despues de un ratico de exclamaciones, ayes y una buena (ó mala) racion de mímica, exclamó con voz entre-cortada por sollozos: «¡infeliz de mí! Señor cura! ¡ay, señor cura! Si V. no pone un freno á aquel demonio. . .

¡Válgame Dios! ¡Tía Geroma! esa lengua...

—Esto se merece y mucho más. ¡Si V. le vie-ra! se le encienden los ojos, erizansele los cabe-llos, y aquella su boca empieza á arrojar blasfe-mias que causan horror. ¡Ah, José! ¡ojalá nunca te hubiera conocido! eres un mónstruo de iniqui-dad, un aborto del...

—Calma, buena mujer; de lo contrario me marcho y no oigo más.

—No, no, señor cura.

—Pues escucha. Cuando vuestro marido hace todo lo que decís y algo más, ¿qué haceis vos?

—¡Oh! hago cuanto puedo. Mientras no más grita, grito tambien con toda la fuerza de mis pulmones para que vea que tengo razon: mas cuando coje un plato ó una silla, entonces me defiendo cuanto permiten las fuerzas femeninas.

—Corriente, —exclamó el cura frunciendo el entrecejo, pues conoció que su lengua era su per-dicion. —Voy á darle un remedio que sin du la vá á dar excelentes resultados. Mas tenza en cuenta que ha de ejecutar cuanto yo le mandare.

—Descuide de eso, pues júrole á fuer de quien soy que no se ha de quejar de mí.

Con esta seguridad fuése el cura á la cocina, llenó una botella de agua del cantaro, cerróla herméticamente con lacre para dar mayor solem-nidad al caso, y la entregó á la tía Geroma.

—Ahí teneis, la dijo, una botella de agua la más milagrosa de cuantas han existido. Cuando José empiece á salir de sus casillas, retiraos vos á vuestro aposento, y á hurtadillas despues de rezar una *Ave Maria* os llenais la boca de esta agua, y no la soltais hasta que él vuelva á su elemento. El domingo volveréis aquí.

—Dios se lo pague, que á fé no dudo de la virtud de esta agua. Vendré como dice V.

El cura no pudiendo reir por la boca, pues hubiera descubriendo su trampa, reía por los codos que era una bendicion de Dios.

Marchóse contenta co no unas pascuas tía Ge-roma, hácia... *el infierno*. Al llegar encontró á su marido pataleando, y la de san Quintín se armara á no correr ella á todo trapo á llenarse la boca del agua milagrosa; con lo cual, si no evitó la catastrofe tan del todo que no le alcan-zara algun trancazo, sin embargo evitó que le moliera, como solia, todos los huesos con su car-ne respectiva.

Viendo ella los excelentes resultados del agua, fué constante en usarla, y le valió tanto que al cabo de cuatro dias el iracundo José era más blando que una almohada de plumas; ella le man-daba.

El domingo fuése á visitar al cura, no ya mo-hina y cariacontecida, sino jovial y risueña.

—¿Qué hay, tía Geroma? —dijo el Cura.

—Todo; sepa V. que soy feliz. Mi marido no es ya demonio, es un ángel; ni mi casa es un in-fierno antes bien una balsa de aceite. Bendita sea el agua y bendito sea V. que me la dió.

—¿Con que, ha producido efecto?

¡Vaya, y tal! Por lo tanto y por lo que pueda suceder, no será mal que me dé un par de bote-llas, que á fé se las pagaré bien.

—¡Ah bobalicona! —exclamó el cura con cara semi-seria y semi risueña;—el agua que os dí no tenia más virtud que la de cerraros la boca. Cuando vuestro marido se enfurecia y vos os pintiparabais, no haciais más que echar pólvora al fuego, de lo cual resultaban todos los efectos que eran la causa de vuestro llanto. Sírvaos esta leccion para siempre.

Seguidla vosotras tambien, queridas lectoras, si vuestros maridos se alborotan, callad; y si na-turalmente sois respondonas, llenaos la boca de agua del cántaro, que tiene la misma virtud que la del cura, y á fé que no os ha de pesar.

*De procedencia desconocida.*

## LA VERDAD

Santander 26 de Febrero de 1885.

CINISMO EXCELSO.

La osadía y el atrevimiento son patrimo-

—47—

sarse ya con su hija, por la sencilla razon de que se habia casado con la vieja andaluza...

—¡Indecente y villano! exclamó Eduardo con cierto acaloramiento.

El doctor hizo como quien no notaba este mo-vimiento de noble indignacion y prosiguió:

—Pues el padre, que en rigor habia mirado siempre de no muy buena gana aquel bodorrio, se alegró en el alma de que tan á tiempo hubiera descubierto la hilaza el mocito; y pensando que su pobre hija opinaria del caso lo mismo que él, fué y le dió á leer la carta... Segun la relacion que me han hecho, cuando la muchacha llegó al fin de la fatal misiva, ya estaba loca; tiró el pa-pel, soltando al mismo tiempo una risa convulsi-va, que hoy todavía le dura... y hace ya tres semanas que pasó lo que se la produjo...

—¡Infeliz criatura! volvió á exclamar Eduar-do, y el doctor, volviendo á hacer como que no entendia á esta segunda exclamacion, dijo:

—Va V. á verla al momento, porque hemos egalldo ya á su casa... Sígame V. piso tercero. Entraron, llamaron á la puerta del cuarto cor-

la necesitaba muy pingüe, pues todos estos adve-nedizos pisaverdes dicen con un aplomo asombro-so, que son *hombres de muchas necesidades*; y los hay de ellos que no han comido más que patatas hasta que han venido á este charco ma-drileño á pescar tontos... Pues, como iba dicen-do, en cuanto se hubo él olido que la dote no era ningun Potosí, calculó que bien podia renunciar al lindo palmito de su futura por algo más po-sitivo, y puso la proa á no sé qué dama andaluza, tan untada de jaropes como cargada de años y de achaques; pero que á todo esto juntaba una batería de varios miles de duros de renta anual... En efecto, nuestro manebito dejó poco á poco de ir frecuentado la casa de su futura; luego de repente anunció que tenia que hacer un viaje in-dispensable; y luego se largó, prometiendo al marcharse que estaria de vuelta dentro de una semana... Todavía no se habia pasado la semana, cuando el cartero llevó un día á manos del padre de la muchacha una carta, que el novio le diri-gia, auunciándole bonitamente que no podia ca-

—46—

—43—

—Es que yo tengo más prisa que uste-des... Conque, ¡hasta más ver!

Y diciendo y haciendo, el famoso cirujano se hallaba ya trotando por la calle del Barquillo, ántes que los demás hubiesen llegado al descanso del primer piso de la casa.

—Este hombre es la campana de Velilla, dijo Eduardo al doctor mientras bajaban las escaleras.

—Sí, respondió el doctor; pertenece á una raza funesta de hombres, que llaman flaqueza mujerial á toda expresion de un afecto humano, y piensan que en tienen lo uno el corazon blando por dentro, puede por fuera ser un erizo... Por lo demás, es un buen hombre; su defecto consiste en que es demasiado cirujano.

El doctor se guardó muy bien decir á Eduardo lo que acerca de él habia estado pensando, mién-tras le contemplaba junto al lecho del jóven operado; temia, si faltaba á esta reserva, que el marqués tratase en adelante de ocultar y disimu-lar sus impresiones.

nio de los hombres políticos que medran á costa de la patria, pero llevados al grado de egoísmo que el excelso ministro de Fomento ha desplegado desde que ocupa la ministerial poltrona, en lo que no es cáculo del espíritu Santo, ya lo hemos dicho otra vez, no los recordamos en la historia parlamentaria de España.

El batutero de la calamidad mestiza no se ha contentado con declararse liberal, con aceptar el artículo 11 de la vigente constitución primero, con dirigir, despues, á lo racionalista la enseñanza oficial é insultar resultado en la impunidad y movido por la soberbia á un venerable Obispo, y manifestar su asentimiento á las teorías de Cánovas sobre el poder temporal, no le ha bastado todo esto, y ahora trata de esculdarse con el romano Pontífice, queriendo legitimar su alejamiento de las sanas doctrinas, que ha abandonado por seis mil duros al año y carruaje, invocando en favor de su proceder la más alta potestad de la tierra, la del mismo Vicario de Jesucristo, á la que Pidal ha osado ofender en el Congreso de los Diputados, aún más gravemente que lo hizo al Obispo de Tarazona, porque si á éste le llamó chocho, del Romano Pontífice, en cambio, ha dicho que acepta el artículo 11 de la Constitución del 76, y ha ofendido, no solo al sabio Leon XIII, sino también á todo el Episcopado español. Veámoslo.

Preguntaba el Sr. Sagasta á Pidal, en la sesión del día 14, «si estaba dispuesto á acatar y defender el artículo 11 de la Constitución, que establece la libertad religiosa, en abierta oposición con la Unidad Católica» y el ministro de Fomento que cuando se discutía esa Constitución decía que el artículo 11 era un crimen de lesa Religión y que nunca transigiría con él aunque para ello le autorizase el Papa, ese mismo ministro contestó al Sr. Sagasta que acepta el mencionado artículo en virtud de los mismos principios porque defendió la Unidad Católica, y en virtud de los mismos principios porque lo aceptó la Santa Sede. Insulto grosero es este contra el que protestamos, cinismo inaudito atreverse á decir que la Santa Sede ha aceptado el artículo 11 de la ley Constitucional que hoy rige en España. ¿Por dónde consta semejante aceptación al Sr. Pidal? Pues qué, ¿no protestó á su tiempo la Santa Sede, Pío IX Pontífice entonces reinante, declarando el establecimiento de la libertad religiosa en España, violación del Concordato, cuyo fundamento es la Unidad Católica? No se nos diga que no ha protestado Leon XII, pues habiéndolo hecho ya Pío IX en tiempo oportuno, no había necesidad de nueva protesta; y en todo caso ¿qué hubiera conseguido con protestar por medio del Nuncio, si nada tampoco consiguió su antecesor? Y no hemos dicho sin razón, por medio del Nuncio, porque no se puede negar que hay una protesta del actual Pontífice. En el mensaje que

la prensa tradicionalista dirigió á la Santa Sede el día 6 del pasado Enero, se afirmaba que todavía en España subsiste vivo el amor á la Unidad Católica, y el Pontífice por medio del Cardenal Bianchi contestó, con fecha 27 del mismo mes, que el mensaje era una explícita declaración de principios católicos, acogida con complacencia por la cabeza visible de la Iglesia, la cual espera que los firmantes promoverán los intereses de la Religión, y cooperarán válidamente á satisfacer los deseos de todos los buenos.

El Pontífice, pues, quiere la unidad católica en España como la queremos los tradicionalistas; luego el Pontífice no acepta la libertad religiosa hoy legalmente reconocida.

Pero hay más. Aunque ninguna protesta hubiera existido, de ningún modo puede afirmarse que la Santa Sede admite el artículo 11 de la Constitución. El silencio del Papa no siempre significa asentimiento, pues puede ser el silencio que claman los teólogos y canonistas, silencio meramente económico, esto es, guardado por prudencia, que no supone asentimiento alguno ni aprobación de ninguna especie acerca de la corruptela ó abuso que en un país se haya introducido, y que se abstiene de conlamar durante más ó ménos tiempo el Pontífice, ó porque prevee con fundamento que no ha de ser obedecido, ó porque los príncipes, los Parlamentos, en una palabra, los poderes han de llevar á mal la condenación, la cual por esto puede dar lugar á otros males que la infracción de la ley eclesiástica. Rodeada de estos peligros la Santa Sede, con prudencia suma suele callar y disimular. Sobre todo, esta doctrina tiene mayor fundamento cuando ya está de antemano condenada una corruptela, pues entonces condenada permanece, aunque la Santa Sede calle esperando tiempos más oportunos para corregir debidamente lo que es digno de corrección; circunstancia en un todo aplicable á nuestro caso por las repetidas condenaciones de que ha sido objeto la libertad religiosa en varios documentos emanados de la suprema autoridad de la Iglesia.

No es teoría nuestra esta; es corriente entre los canonistas, que la exponen al hablar del consentimiento necesario en el Pontífice para que una costumbre contra la ley canónica pueda legítimamente tener efecto jurídico.

Así ha debido entenderlo el Episcopado español, que no solo protestó contra el artículo 11 cuando se discutía la Constitución, sino que ha declarado también despues que no se había dejado entre las zarzas la Unidad Católica, sino por el contrario, como ciudadanos y como Obispos la reclamaban y protestaban contra la libertad religiosa.

Si el Pontífice la ha aceptado, como dice Pidal, ¿cómo es que no la aceptan los Obispos?

¿Qué Obispos son estos que se ponen en

contradicción con la Cabeza Suprema de la Iglesia?

Hé aquí el insulto de Pidal al Episcopado español entero; ha dicho implícitamente que no acatan lo que ha hecho el Romano Pontífice.

Insulto sobre insulto: al Romano Pontífice se le atribuye haber transigido sin razón para afirmarlo, con la libertad religiosa, y al Episcopado hallarse en contradicción con su Jefe.

El que no quería hacer más que servir al Papa y á los Obispos empuña el lazo que en el parlamentarismo es la palabra osada y sin freno para herirlos é insultarlos.

Así hace nuestra causa Pidal.

### Variedades

#### AL ÁGUILA.

ODA.

Deten, águila audaz, deten tu vuelo,  
Del aire soberana;  
Mi arrebatado anhelo,  
Que por seguirte fervido se afana,  
Al mirarte elevada  
En las veloces ráfagas del viento  
Sola en la inmensidad, y tu mirada  
Del sol fija en el disco, sin aliento  
Desfallecido expiro  
Y tu arrogancia y ardimiento admiro.  
Tú al espacio te lanzas altanera  
Y la envidia impotente  
De pájaros sin cuento despreciando,  
Por la desierto esfera  
Te paseas potente,  
Todo el alado pueblo dominando.  
Ora con instantáneo movimiento  
Del Alpe arrancas, y segando el viento  
A inmensurable altura,  
Tiendes tal vez la vista hácia la tierra  
Desde la nube oscura  
Sobre la cual te elevas, y la guerra  
Ves en que el hombre con furor se agita,  
Oyes su horrible estruendo, y cuál se excita  
Al trueno del cañon y la metralla,  
E insano y loco corre á la batalla.  
Ves la enseña flotando ir orgullosa  
Con tu imagen valiente.  
Y escuchar la algazara clamorosa,  
Con que el llano hirviente  
Altiro el vencedor los aires llena.  
Su eco te enagena  
Cuando en alas del viento al cielo sube,  
Y de ardimiento hechizada, de tu nube  
Raula el vuelo levantas,  
Y al sol cercana tus victorias cantas.  
Sube, si, no detengas  
Ya tu vuelo gigante,  
Sube, mientras aluz mi fantasía  
Siguiéndote anhelante,  
Del yer no cielo recorrer te mira  
Los vaporosos límpidos espacios  
Donde bebes del sol la pura luz nbre,  
Donde tu pecho en libertad respira,  
Y si la ronca tempestad estalla  
Vueias sobre ella y el siniestro rayo  
En su camino te halla,  
Y entre la horrible deslumbrente liza,  
Que se libra en los aires,  
El violento huracan tu cuello riza.  
Sube, tiende tu vuelo  
Infatigable, altivo,

Desde la tierra hasta el confín del cielo:  
Sube, y si en tu camino  
El eco de mi canto te alcanzare,  
O del viento en las ráfagas perdido,  
A tus alas rozare,  
Sube, sube con él, mientras mi acento  
Desfallecido expira,  
Al par que mi alma sin cesar te admira  
B. DE O-ÉS.

### Noticias

La Junta Directiva de la Liga de Contribuyentes ha dirigido una carta al Consejo del ferrocarril del Norte, proponiendo que para el servicio de verano, salga el tren-correo de esta ciudad á las doce de la mañana y llegue de dos á tres de la tarde.

Todos los días se riega ahora la carretera de Becedo.

Falta hacia.

Y ya que las aguas de la Molina han llegado, bueno sería que el ayuntamiento hiciera levantar en algunos puntos de la ciudad columnas mingitorias, que tan necesarias son.

En todo el paseo de la Segunda Alameda no hay una sola habita allí verdaderos focos de inmundicia, que á todo trance es preciso destruir.

Ayer á las dos y media de la tarde fué sorprendido el conocido con el nombre de Mantecon, al intentar escaparse de la cárcel, en la que se halla sufriendo condena por varios delitos cometidos. Parece ser que el preso con el auxilio del jergon, al que hizo pequeñas tiras, pretendió descolgarse desde el tejado, al que ya había subido cuando se le sorprendió por los empleados de aquel establecimiento.

El Mantecon ha burlado varias veces la acción de la justicia escapandose de las cárceles diferentes veces; pero ayer sus propósitos salieron fallidos.

Dicen de Cartagena que á dos millas del cabo de Palos, zozobró el laúd de pesca *El Liberal*, pereciendo sus seis tripulantes.

De real orden, de acuerdo con el Consejo de Estado, se ha resuelto que las 100.000 acciones emitidas por el Banco de España en 1882 estén sujetas al impuesto del tri-nestre.

Del 15 al 21 del corriente mes se han exportado del puerto de Bilbao para el extranjero 65.076 toneladas de mineral.

El celeberrimo D. Miguel Morayta ha publicado un libro titulado *Aquellos tiempos*.

No sabemos si se referirá á los tiempos en que le hicieron catedrático por arte de birli-birloque.

### Reseña católica del imperio Británico.

Segun el «Anuario Católico» (Catholic Directory) para 1885, publicado por el canónigo Johnson, secretario del señor Arzobispo de Westminster, el Sacro Colegio cuenta tres cardenales ingleses. (Últimamente ha fallecido el eminentísimo Mac Hive.)

Existen en el imperio británico 15 arzobispos católicos, 80 sedes episcopales, 35 vicarios apostólicos y diez prefecturas apostólicas.

Son cuarenta los Pares católicos del Reino Unido, de los cuales 33 tienen asiento en las Cámaras de los lóres. La Cámara de los comunes ó diputados cuenta 60 miembros católicos. Sin incluir á Irlanda, hay en la Gran Bretaña,

#### IV.

#### LA LOCA.

—¿A dónde vamos ahora? preguntó Eduardo.

—Aquí, á la calle de Fuencarral, á ver á una pobre muchacha que ha perdido la razón, y á quien sus padres, gente muy cristiana por cierto, no se deciden á llevar á Leganés....

¿Y cuál es la causa de su demencia se sabe?... Algun gran pesar sin duda... el corazón habrá enfermado ántes que la cabeza...

—Justamente; pero no ha sido culpa de ella; la infeliz no tiene que acusarse de ninguna imprudencia, de ninguna ligereza... Todo ello ha sido obra de un tunantuelo, que se ha burlado de ella y de sus pobres padres: un caballerete, con sus puntas creas, de poeta melancólico y vaporoso, de esos que caen en este Madrid como lloviznas del cielo de la noche á la mañana, con una gran dosis de osadía, con el talento preciso para disimular el poco que tienen, y alampando por

tropezar con un primo que los saque de habrónes... Pues este mocito se ingenió, metiéndose allá en la redacción de yo no sé qué periódico, y escribiendo malas gacetillas, y zurciendo sueltos desvergonzados, llegó á hacerse personaje. Faltábale para redondearse, pescar alguna buena dote, y por dónde el de nonios no hubo de ponerle delante á esa pobre chica... Yo no sé cómo él se compuso, que logró levantarla de cascos; y los padres de la muchacha, aunque nunca le petó gran cosa el pretendiente, como al cabo le veían elogiado en los periódicos, y acompañado de gentes de importancia, y que tenía entrada en las casas principales de la Corte, cometieron el desacierto de creer que sería irracional contrariar la inclinación de la chica, y le admitieron en su casa y le otorgaron la mano de su hija, comenzando por preparar la boda. Pero mientras la muchacha se entregaba con inocente sencillez al afecto que le había inspirado el que ya con razón podía casi llamar marido, hubo éste de enterarse de que la dote no era tan pingüe como él se lo había figurado... Y por lo visto, el mozo

respondiente, salió á abrirles una criada, seguida de una señora ya de edad proveccta, á la cual dijo el doctor:

—A los piés de V. señora, ¿como vá nuestra enferma?

—Lo mismo, doctor, lo mismo, sin mejoría ninguna; con su risa, que me parte las entrañas; sin conocer á nadie... ni aun á nosotros, ni á su pobre padre, que está que se le puede ahogar con un hilo; ni á mí, doctor de mi alma, ni á mí tampoco... ¡Hija mía!

—Vamos, señora, vamos; tengamos confianza en Dios, respondió el doctor, dirigiéndose con Eduardo á las habitaciones interiores de la casa.

—Este caballero, preguntó la señora señalando á Eduardo, es algun compañero de V?..

—Es un amigo de toda mi confianza.

—Mírela V. doctor, dijo la angustiada madre cuando hubieron entrado en el cuarto de su hija; ¡mírela V. ni siquiera ha notado que hay gente extraña... ¡Pobrecita de mi alma!

—Efectivamente, ni el ruido que hizo la puerta cuando entraron los recién llegados, ni la con-

esto es, en Inglaterra y Escocia, 22 obispos católicos, 252 presbíteros regulares y seculares y 1.564 iglesias ó capillas. Cuarenta nuevos santuarios se han edificado en 1884.

Hay en Inglaterra institutos religiosos de todas las Ordenes, siendo los más numerosos los de los Jesuitas y Benedictinos.

Un diario barcelones describe el aparato destinado á aprovechar el movimiento de las olas como fuerza motriz, inventado por D. José Bartrufet y denominado *Mar motor Sarrufet*.

El inventor coloca cerca de las orillas del mar unos palos perpendiculares y paralelos, clavados en el fondo. Estos sostienen otros palos horizontales, también paralelos, y estos, á su vez, un eje de hierro que tiene en un extremo un volante y en el opuesto unas ruedas dentadas enlazadas con un cric que impide retroceder los dientes adelantados con la marcha. Las ruedas dentadas tienen arrollada una cadena ó cuerda con un con trapaso en un extremo y una boya ó flotador que sobrenada en el otro. Esta cuerda ó cadena puede ser sustituida por una cremallera cuando convenga.

Tal es la esencia del aparato, pudiendo aun mejorarse los ejes cuanto se quiera. He aquí cómo funciona:

Al pasar una ola por debajo de las paralelas perpendiculares, eleva con su fuerza de impulsión la boya ó flotador, que asciende tanto cuanto tiene de altura la ola que la eleva. Acaba de pasar la ola, y el flotador con todo su peso imprime entonces un movimiento de rotación a la rueda dentada y ésta al árbol y el árbol al volante. Esta operación se repite cada vez que pasa una nueva ola, y como el movimiento del mar es incesante, resulta que tampoco cesa el motor en su marcha.

Los ensayos de este sencillo aparato, han dado muy buenos resultados, creyéndoseles por algunos destinado á operar una revolución industrial, convirtiéndolo las playas en centros fabriles con motor gratuito.

**Lo que ganan los obreros ingleses.**

El profesor Leone Leví ha hecho dos veces, en 1767 y en 1879, una especie de información sobre el salario de la clase obrera en Inglaterra. Anímole en esta empresa el gran cervecero Boss, por cuenta del cual trabajaba. Ahora acaba de repetir el mismo estudio, á instancias de sir Arthur Boss, hijo de su anterior protector.

Las cifras que publica son muy interesantes, y pueden servir como de jalones.

Es difícil llegar á resultados positivos. Lo que importa conocer es que la condición general de las clases obreras ha mejorado desde 1879 en Inglaterra, y que es mejor que en las naciones continentales.

En 1867 Leone Leví contó 11 018 000 obreros; en 1884 ha contado 12 200.000. Su número se ha aumentado en 11 por 100; sus ganancias en 22 por 100; la tasa de los salarios se ha elevado de 38 libras esterlinas en 1867, á 42 libras esterlinas 14 chelines en 1884, por cabeza.

La renta de las clases superiores y medias parece que ha progresado más que la de las clases obreras.

La renta de la nación no se calcula en menos de mil millones de libras esterlinas por año.

**Crecimiento de los días.**

Desde el 22 al 31 de Diciembre crecen los días cuatro minutos por la mañana y cuatro por la tarde. En todo el mes de Enero, cuarenta y seis.—En Febrero, setenta.—En Marzo ochenta.—En Abril, setenta y cuatro.—En Mayo, cincuenta y cuatro. Y en Junio hasta el día 24, catorce.

Al mensaje dirigido á Su Santidad por la prensa católica se han adherido hasta ahora 56 periódicos.

Es un precioso dato que consignamos con gusto.

El venerable Leon XIII se halla perfectamente de salud.

Y esta noticia desmiente la dada por algunos periódicos afirmando que se encontraba enfermo.

China, cada vez más agobiada por las tropas francesas, pide la mediación de Inglaterra. Saldrá de Herodes e irá á Pilatos.

El ejército inglés del Sudan se está reconcentrando para retirarse á la derecha del Nilo.

**El Sr. Obispo de Plasencia**

Ya lo conocen nuestros lectores. Su Pastoral es un monumento de celo cristiano, ilustración y viril energía.

El digno Prelado de la diócesis plasentina nació el 15 de Octubre de 1826 en el pueblo de Sobrado, diócesis y provincia de Orense.

Su carrera literaria la realizó en el Seminario conciliar de Orense. En 1861 fué nombrado cura párroco de San Ciprián de Cobas, en el mismo obispado. Desempeñó la cura de almas con gran acierto y mucho celo y dejó en dicho lugar un nombre de buenos recuerdos.

Hizo oposición á la canongía de oficio de la Penitenciaría de Orense, y la ganó, tomando posesión en ella en 1872.

En 19 de Julio de 1875 fué presentado por don Alfonso para silla episcopal de Plasencia, erigida en 1190 por Clemente III, de la cual fué primer Obispo D. Brício.

La preconización de D. Pedro Casas Souto se verificó el 21 de Setiembre del indicado año y fué consagrado el 6 de Febrero de 1876 en San Isidro de Madrid. En el mes citado tomó posesión de su Sede.

Su Carta Pastoral ha revelado un hombre de grandes dotes, de excelente espíritu: le ha colocado á gran le altura y, en el documento célebre ya, aparece como uno de nuestros Obispos más ilustres y conspicuos, aun incluyendo los de los siglos más remotos. Su pastoral carta es suficiente para inmortalizarle. ¡Quiera el cielo conservar muchos años para bien y honor de la Iglesia Española!

**El Cable Bennett Mackay**

La empresa de lanzar un nuevo cable entre Europa, y América ha sido realizada, no por un gobierno, ni por una gran compañía, sino por dos hombres solos: Mr. Bennett, propietario del *New-York Herald*, y Mr. Mackay. El primero ha asociado ya su nombre á tres grandes empresas de nuestro siglo; á los viajes de Euri que Stav al Africa central y á la expedición de la *Jeanette* al Polo.

Decidida entre ambos capitalistas la colocación del cable, ésta se ha verificado en mucho menos tiempo del que en España hubieran necesitado para obtener permiso del Gobierno.

El cable mide una extensión de 250 millas, y es exclusivamente submarino y subterráneo, no pudiendo, por lo tanto, ser interceptada por las variaciones atmosféricas.

Parte del boulevard Sebastopol, en París, emerge en Bleville, toca en Waterville (Irlanda) y emerge en Conso, cerca de Boston (Estados Unidos). Divídese allí en dos líneas. Una se dirige por el Norte de los Estados Unidos al Canadá, y la otra va a New-York.

Compónese en el trayecto de Waterville á Conso de dos hilos montados en Duplex, lo que permite expedir por cada hilo dos despachos á la vez. De Waterville al Havre el hilo es simple, pero en caso de interrupción, la compañía puede servirse de un hilo de la *Submarine Company*.

Los aparatos han sido elegidos con cuidado, y un distinguido físico americano, sir W. Thomson, ha introducido en ellos perfeccionamientos notables.

El nuevo cable está destinado á prestar á la industria servicios inmensos. Hasta ahora, y para no citar más que una de sus ventajas, la transmisión de cada palabra de Francia á los Estados Unidos costaba 250 pesetas, y en adelante solo costará, por el cable Bennett-Mackay, 2 pesetas.

Anteayer falleció en esta ciudad repentinamente el conocido industrial D. Domingo Corcho.

**Ayuntamiento.**

*Sesion celebrada ayer.*

Asistieron los Sres. Vial (presidente), Vidaur, Leita, Diz Llanos, Ezcurea, Herz, Trueba, Gomez Sierra, Saro Quintanilla, Pelraja, Soriano, Garcia, Menendez, Gimba, Zúñiga, Gomez Cabrer, Lopez Dóriga, Trueba Torre, Colongues, Vazquez, Huerta, Santelices, Uzcudum, Gandarillas, Diestro, Maza, Ardanaz, Hoyos, Fernandez Baladron.

Se aprueba el acta de la sesion anterior. El Sr. D. Antonio de la Dehesa dá las gracias al ayuntamiento por los acuerdos acerca de su persona tomados por la corporación.

La Superiora de las Hermanas Terciarias de Maliaño desea que le sean concedidos dos retablos de altar de la propiedad del ayuntamiento. Pasa á la comision de Hacienda.

Se procede por votación al nombramiento de médico titular de San Roman, dando el siguiente resultado:

Pedro Haro trece votos.  
Marcial Alonso trece id.  
Angel Secadas 2 id  
Resultando empate, el Sr. Presidente propone y se acepta una nueva votación en la que obtuvieron el Sr. Haro 16 votos, el Sr. Alonso 14 y el Sr. Secadas ninguno.

Quedó, pues, nombrado el Sr. D. Pedro Haro.

La comision de Hacienda presenta la relación de los que han reclamado la inclusión en las listas electorales. El Ayuntamiento aprueba la inclusión de todos los individuos que comprende la relación espresada, como también las exclusiones propuestas.

De la comision de Hacienda se presentan los siguientes dictámenes; uno para que se desestime la reclamación presentada por los Sres Lopez Herrero y Arnuero; otro proponiendo que no se debe mantener el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de excluir de las listas electorales á la guardia municipal.

Estos dos dictámenes, son completamente opuestos, porque la comision de Hacienda se ha

dividido al apreciar si deben ó no excluirse de las listas electorales á los individuos de la guardia municipal.

Puestos á discusión, el Sr. Lopez Doriga hace largis consideraciones tratando de probar que el ayuntamiento debe revocar la disposición en virtud de la cual la guardia municipal la carece de voto en las elecciones; examina los fundamentos en que aquella proposición descansaba, en su concepto, ilegales.

El Sr. Colongues le contesta, y lo hace también largamente manifestando entre otras cosas que el acuerdo ha sido aprobado por la comision provincial, lo cual prueba que no es tan ilegal.

El Sr. Trueba Torre habla en el mismo sentido que el Sr. Colongues.

El Sr. Pedraja hace uso de la palabra para decir que pone en duda que la Comision permanente haya aprobado el acuerdo y que aún no se ha resultado la reclamación hecha en contra, sabiéndose solo que la conceptúan justa y legal.

Se procede á votación y resulta desechado el segundo dictamen, es decir, que la confirmación del acuerdo de excluir de las listas electorales á los guardias.

Se aprueban también de la comision de Hacienda los informes siguientes: mandando á la de Presupuestos la instancia de D. Gregorio Mancina; accediendo á lo solicitado por el Sr. Santelices respecto al arrendamiento en Maliaño por tres años del local destinado á depósito de Banderin; proponiendo que se ruegue á la diputación conceda al ayuntamiento un año de 15 años para solventar dentro de él la deuda pendiente con aquella corporación.

La Comision de Obras se presentan los dictámenes siguientes: uno aprobando la demolición de las casas en la Primera Alameia; otro accediendo á lo pedido por D. Fernando del Rio para elevar dos pisos sobre una tejavana de su propiedad; otro desestimando lo solicitado por la superiora del Convento de las Ursulinas para que se corte un árbol que existe frente al Convento; otro accediendo á la demolición de las casas en la calle de la Concordia; otro aprobando un plano para la construcción de las casas de la Primera Alameia.

La contaduría municipal presenta el estado de cuentas que pidió el Sr. Trueba en la sesion anterior. Queda sobre la mesa.

El mismo Sr. Trueba ruega al señor alcalde que si es cierto que los cuarteles existentes hoy están en ruina, se demuelan inmediatamente, y que se dirija una súplica á los diputados y senadores para que activen el proyecto de construir el cuartel en el prado de San Roque.

El Sr. Alcalde contesta manifestando que el asunto está en tramitación.

El Sr. Fernandez Baladron dá cuenta de la conferencia habida con el Sr. D. Angel Valle y de las dificultades que existen para rescindir el contrato que con él tiene el ayuntamiento. Se levanta la sesion.

Mañana, Dios mediante, publicaremos unos apuntes biográficos acerca de la vida y fallecimiento del Padre Francisco Gonzalez Otaneda, de la compañía de Jesús, los cuales nos han sido remitidos por un ilustrado colaborador nuestro, á quien damos las gracias por el envío de dicho trabajo.

Mons. Petre, hijo de lord Petre, que murió hace poco tiempo, y su sucesor en la Cámara de los Lores, ha decidido destinar, á costa de la fortuna heredada de su padre, la suma de 200 000 libras esterlinas, ó sea 5 000.000 de pesetas á las obras católicas.

«La Bandera Social» semanario anárquico colectivista publicó el domingo las siguientes bases que, según dicho periódico, resolverían radicalmente la cuestión obrera y facilitarían recursos al gobierno para atender á dar ocupación á los operarios:

- 1.ª Abolición ilimitada del presupuesto del elero, que nos parece asciende á más de 200 millones de reales
- 2.ª Abolición de las clases pasivas.
- 3.ª Licencia nienta del ejército.
- 5.ª Reducción á la décima parte del número de empleados, á fin de que los que queden tengan algo que hacer »

Algo falta de pedir; por ejemplo, la reforma de la cabeza de todos los anarquistas, con lo cual nos ahorraríamos el trabajo de lamentar sus majaderías sin cuento.

Leemos en el último número del *Al Moghreb Al Aksa*, de Tánger.

«Híblase de una embajada marroquí que ha de pasar á Madrid en breve tiempo, presidida por Kaid-Mohamed Ben Absadak, gobernador de Tánger, á quien se espera aquí ya de regreso de Fez, con las instrucciones que respecto de su misión le habrá dado el gobierno del Sultan.»

En la calle de Atocha fué hace días víctima de un timo un industrial que hacia poco habia llegado de Barcelona.

Al pasar por la iglesia de San Sebastian entabló conversación con dos mujeres, una ellas jóven.

Poco despues de llegar frente á la calle de las

Urosas desaparecieron las dos damas llevándose una cartera que contenia 800 duros en billetes del Banco de España, que el forastero echó de menos poco despues.

Las *tinadoras* no han sido habidas. Los billetes robados tienen un sello de la sucursal del Banco en Barcelona.

Se calcula en 20 000 duros los quebrantos que han sufrido los fabricantes de calzado de Mithon con la pérdida del vapor correo *Alfonso XII*.

**TELEGRAMAS.**

**Londres 21.**—Cámaras de los Comunes.—Sesion de la noche pasada.—El subsecretario de Negocios extranjeros, lord E. Fitzmaurice, confirma que el convenio entre Portugal y la Asociación internacional del Congo fue firmado el 14 del corriente.

Añade que las ratificaciones no se han cambiado todavía.

Hablando despues de las negociaciones sobre asunto mercantiles que median en este momento entre Inglaterra y España, dice que se limitan á asegurar el trato de nación más favorecida para todo lo concerniente al comercio inglés en España.

**Atenas 21.**—Ha sido disuelta la Cámara de Diputados.

Las nuevas elecciones se verificarán el 19 de Abril.

El príncipe heredero de Alemania es esperado en esta capital el 1.º de Marzo.

**Berlin 21.**—El dictamen de la comision de la conferencia, presentado á esta, dice que las potencias que suscriben el documento, se comprometen á respetar la neutralidad del territorio designado en el acta, durante todo el tiempo en que ejerzan derechos de soberanía ó de protectorado.

En el caso de que alguna potencia que ejerza derechos de soberanía esté comprometida en alguna guerra, las demás ofrecerán sus buenos oficios para mantener la neutralidad.

En el caso de un conflicto en las fronteras ó en el interior de los territorios, las potencias se comprometen á invocar las mediaciones de las potencias amigas.

**BOLSA.**

*Cotización del día 25.*

Deuda interior perpétua. . . . .	61,80
Amortizable. . . . .	77,90
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	87,90

**Movimiento de buques**

ENTRADOS.

Vapor Elena, 412 ts., c Aguirre, de Liverpool con 6 cajas tejidos á D. A. Lamera; 10 cajas id. 4 far hilaza á D. M. Zorrilla; 240 lingotes estaño, 131 cajas ferreteria, 4 fardos hules á D. V. Gonzalez; 69 cajas drogas, 10 cajas unto, 14 cajas tejidos á D. Rodrigo; 50 cajas ferreteria, 3 cajas panel á D. M. Cabrero; 6 cajas máquina á D. E. L. hijos; 9 id. id. á D. E. L. Dóriga; 7 cajas tejidos á D. C. Sepúlveda; 102 pacas algodón, 7 cajas maquinaria á D. G. A. Porra; 28 bultos camasa á los señores Cagiza hermanos; 96 bultos drogas á D. B. R. Soro; 8 fardos hilaza, 6 cajas maquinaria á los Sres. B. Perez y compañía; 8 cajas tejidos á don Capa; 500 cueros, 259 bultos drogas, 10 cajas carne á la órden

Pailebot Amada, de 35 ts., c. Loza, de Gijon con 43.090 kilos carbon mineral á D. Juau Jorez.

Quechemarin Paquete, de 43 ts., c. Senores, de Gijon con 65.000 kilos carbon, 23 jamones, 2 cajas tocino á D. R. Gonzalez; 160 sacos clavos á D. R. Lecuona.

**FERNANDEZ Y GUTIERREZ.**

**2 — Carbajal — 2**

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.  
Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.  
Fajos para cielos rasos.  
Merced á su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con tola prontitud y economía.  
Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.  
En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul. 45

**A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.**

Vinos **soleras** de Jeréz y Manzanilla, enteramente naturales y superiores, se venden embotellados.

MUELLE, 25, ESCRITORIO. 50

**CALLE DE BÚRGOS, NÚM. 34.**

Carne de vaca á 66 céntimos.  
Idem ternera de pierna y chuletas con hueso, á 80 céntimos.  
Idem sin hueso, á 1.12. 17

Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANÍA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPANÍA.

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los días	5 y 25	DE CADA MES
	Málaga	7 y 27	
	Cádiz	10 y 30	
	Santander	20	
	Coruña	21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.  
 Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:  
**LITORAL DE PUERTO-RICO.**—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.  
**LITORAL DE CUBA.**—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.  
**AMERICA CENTRAL.**—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.  
**NORTE DEL PACIFICO.**—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.  
**SUR DEL PACIFICO.**—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasaje de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 lros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

**SEGUROS.**—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.  
 El vapor-correo

CIUDAD CONDAL,

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Marzo.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

LA SANTA BIBLIA

VULGATA LATINA

y su traducción al español por el Ilmo. Dr. D. Félix Torres Amat, con notas de éste y del Ilmo. Padre Felipe Scio de San Viguil. Cronologías del Rdo. P. Fidel Fita, S. J. Comentarios y vindicias.—Arreglada para la Biblioteca La Verdad y Ciencia Española, bajo los auspicios y aprobación del Exo. no. Sr. doctor D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona.

Esta obra se dará á luz desde el 1.º de Enero próximo en adelante, publicándose mensualmente un tomo de 400 páginas del tamaño que con un nente se aplica en las obras de consulta. En razón al mayor tamaño los volúmenes, la obra, según los cálculos más aproximados, constará de ochenta y seis tomos en vez de los correspondientes al valor á 16 reales cada tomo en toda España.

Los que se suscriban directa mente á la casa, anticipar en 48 reales con el importe de los tres primeros tomos; recibiendo los cuales no irán anticipar las cantidades que mejor les convenga á razón de 16 reales por tomo. Los que se suscriban por medio de correspondencia, si fueran conocidos de la casa á cual se dirijan, podrán prescribir del anticipo, abonando los 16 reales á medida que reciban cada uno de los tomos.

Saldrá el primer tomo en el mes de Enero próximo, cerrándose definitivamente la suscripción en 15 de Febrero. Desde dicho día se pagaran los tomos en rústica á 21 reales cada uno.

**Puntos de suscripción.**—En la Administración de La Verdadera Ciencia Española, Barcelona, Angeles, 14, y en casa de los correspondientes.  
 En Santander en la librería é imprenta Católica de D. Juan Antonio Perez y comp.ª, Puente, 16.

OBRAS

DEL LICENCIADO

D. SANTIAGO JOSE GARCIA MAZO,

MAGISTRAL QUE FUÉ DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

(hoy metropolitana) de Valladolid

Conocidas son y leídas con avidez cada día más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo y culto ilustrado Sacerdote, gloria de la nación Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español algunas falsas ediciones, que denuncian y denunciarán siempre los herejes del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, *avirtiendo* que solo son legítimos los ejemplares que llevan el sello de D. Juan de Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administración de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

- CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas. El mismo, en edición mayor, letra gruesa, 14 reales.
- ISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA ISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 10 reales en pasta española.
- SERMONES predicados por el autor, precedidos de un prólogo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de su salvación, medio real en cartulina.  
 Tambien se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren-correo á las 9:55 mañana.  
 Tren mixto, á las 3:35 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren-correo, á las 4:40 tarde.  
 Tren mixto, á las 9:50 mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General.....	9:20 mañana.	9:55 mañana.	4:40 tarde.	5 tarde.
Torrelavega.....	3:05 tarde.	3:35 tarde.	9:50 mañana.	10,05 mañana.
Bilbao.....	1:45 tarde.	»	»	10 mañana.

  

CORREOS MARÍTIMOS.	DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRESPONDENCIA.	
	Destino	Días
Para las Islas Baleares.....	Do, Miércoles y Viernes.	
» » Canarias.....	7, 11 y penúltimo de cada mes.	
» » Cuba y Puerto-Rico.....	7, 20 y 27 id. id.	
Islas Filipinas.....	Vía de Barcelona	El antepenúltimo día id. id.
	Vía de Marsella..	21 Mayo, 13 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
Pqtes. franceses.....	Para Puerto-Rico	22 de cada mes.
	Cuba y México... Ptos. del Pacífico.	id. id. id.

Servicio de reja.—De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la administración principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior; los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estación del ferrocarril á las 9:45 de la mañana.  
 Para Bilbao y Torrelavega, á la 1:30 de la tarde.  
 Para el interior, á las 4 de la tarde.  
 Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7:30 de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 3 á las 6.  
 Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde.  
 Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 3 y 30 de la misma.  
 A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificar los.  
**Tarifa para Ultramar.**—Cuba y Puerto Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos.  
 Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificadas, 75 céntimos.  
 Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razón de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

**Telégrafos.**—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera!

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	8.45 y 12	2, 3.50 y 5 discrecional.
Astillero á Santander.....	8 y 10	1, 2.45 y 4.45.
Santander al Cespedon.....	8.45	3.30
Cespedon á Santander.....	7.45	4.30
Santander á Pedreña y Puntal.....	7	2, y 3.30
Puntal y Pedreña á Santander.....	7.45, 9.15 y 12.15	2.45, 4.15

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los días un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administración del Sr. Horga.  
 Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.  
 Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

LA RELIGION.

ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D. VICENTE SANCHEZ DE CASTRO

OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su docto autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Cañónigo y Rector del Seminario de Leon D. José Tomás de Mazarrasa, y el Exo. no. Sr. Obispo de aquella diócesis, bajo cuya aprobación se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instrucción en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 327 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vira-gres, vómitos de-pues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.  
 Depósito.—Sivila. El autor, Farmacia, Globo: Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.